

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00027950

Al 21 de Diciembre de 1997

Expediente No. 19638

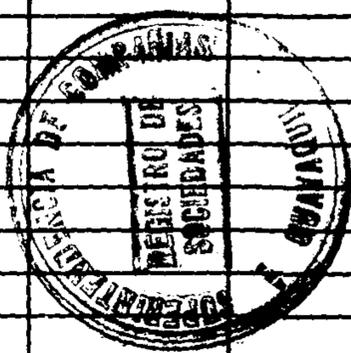
TOTAL CAPITAL SOCIAL s/ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099055313001	RAZON SOCIAL TRESIENTOS 12 S. A.
---------------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Patiño Perrone Salvador	Ecuatoriana	0905408415		496	496.000
2	Patiño Perrone Gabriel	Ecuatoriana	0906580667		496	496.000
3	Pwetño Perrone KJulio	Ecuatoriana	0907258397		496	496.000
4	Patiño Arzube Mercedes Elen	Ecuatoriana	0908858764		496	496.000
5	Patiño Icaza Jose	Ecuatoriana	0902525799		8	8.000
6	Patiño Mercedes Arzube de	Ecuatoriana	0903404739		8	8.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						



11 JUN 1998

Certifico que la información es correcta

s/ 2'000.000

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 15 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL